



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
13 de junio de 2019  
Español  
Original: inglés

---

### Período de sesiones de 2019

26 de julio de 2018 a 25 de julio de 2019

Tema 5 del programa

Serie de sesiones de alto nivel

### **Declaración presentada por Al-Haq, Law in the Service of Man, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social\***

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 30 y 31 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

---

\* La versión original de la presente declaración no fue objeto de revisión editorial oficial.



## Declaración

La Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, y la Franja de Gaza componen el territorio palestino ocupado (TPO), ocupado por Israel. Desde 1967, Israel se ha anexionado Jerusalén *de iure* y ha intensificado el establecimiento de asentamientos en la zona C, lo que ha dado lugar a su anexión *de facto*. Israel ha instituido una serie de políticas y prácticas que dan prioridad a la autodeterminación de los judíos israelíes y a su asentamiento, tanto en Israel como en el TPO, y recientemente ha afirmado estos “valores” en la Ley del Estado Nación Israelí de 2018. En lugar de proteger a la población palestina, Israel ha conseguido poner en práctica algo diametralmente opuesto a la intención del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 de las Naciones Unidas, relativo a promover sociedades inclusivas para el desarrollo sostenible.

En su administración del TPO, Israel ha impuesto condiciones a los palestinos que hacen imposible el desarrollo sostenible. Donde esta realidad, afirmada por organismos y expertos internacionales que van desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo hasta el Banco Mundial, resulta más evidente es en Jerusalén.

El objetivo declarado de Israel de crear una mayoría demográfica en que la distribución de judíos israelíes a palestinos sea de 70:30 está marginando a los palestinos de la Jerusalén Oriental anexionada. En consecuencia, Israel impone una capa tras otra de políticas y prácticas discriminatorias y selectivas destinadas a trasladar directa o indirectamente a la población palestina desde la ciudad. Como resultado, el desarrollo sostenible solo es posible para los judíos israelíes, mientras que la presencia palestina está continuamente amenazada.

Diversos indicadores ponen esto de relieve:

- Más del 70 % de los palestinos de Jerusalén viven por debajo del umbral de pobreza (Objetivo 1)
- Hay un déficit de casi 2.000 aulas para estudiantes palestinos en Jerusalén Oriental (Objetivo 4)
- Debido al régimen discriminatorio de permisos y planificación de Israel, un tercio de todas las viviendas corre riesgo de demolición, y solo el 13 % del terreno de Jerusalén Este está destinado a la construcción palestina (Objetivos 9 y 11)
- Las restricciones israelíes limitan el acceso al agua por los residentes palestinos de Jerusalén Oriental, donde solo el 59 % de los palestinos están conectados a la red de agua. La Organización Mundial de la Salud constató anteriormente que en la ciudad los palestinos consumen solo la mitad de la cantidad que satisface el derecho básico al agua (Objetivos 6 y 9)
- Según la Organización Internacional del Trabajo, los palestinos de la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, tienen la tasa de desempleo más alta del mundo (Objetivo 8)

Aunque estas condiciones no son nuevas, la probabilidad de que sigan deteriorándose es más alta que nunca. Esto se debe principalmente a la inacción de terceros Estados y a las medidas ilícitas adoptadas por algunos de ellos, como los Estados Unidos y Australia, al trasladar sus embajadas a Jerusalén. Además, algunas organizaciones internacionales están normalizando la anexión, como se desprende de la participación de la Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas en una conferencia israelí sobre turismo celebrada en Jerusalén en 2018.

Todos los Estados deben valorar si sus políticas repercuten en el desarrollo sostenible no solo de su propio pueblo, sino también de otros. La comunidad internacional no puede seguir manifestando su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y, al mismo tiempo, quedarse de brazos cruzados cuando hay poblaciones protegidas y ocupadas totalmente excluidas de ellos.

---